



Resolución Directoral

Puente Piedra, 15 de Junio del 2018

VISTO:



El Memorándum N° 252-06/2018-DE-HCLLH/SA, de fecha 14 de junio del 2018, sobre Asignación y Término de Funciones de la Oficina de Planeamiento Estratégico "Carlos Lanfranco La Hoz", y de la Unidad de Servicios Generales respectivamente;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Nacional, establece las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;

Que, el Artículo 74° del citado Reglamento, establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

De conformidad con la Resolución Directoral N°013-92-INAP-DNP. Aprueba el Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", y;



Que, con Resolución Ministerial N°463-2010-MINSA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz", documento de gestión que establece la estructura orgánica del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz"; así como las funciones de los órganos y unidades orgánicas que la conforman, Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y su Reglamento, y;



Que, asimismo mediante **Resolución Directoral N°65-03/2018-HCLLH/SA, de fecha 13.03.2018**, se le asigna las funciones como Jefe de la Unidad de Servicios Generales del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz", al **Sr. César Augusto ACOSTA DE LA CRUZ**, con el cargo de Chofer, Nivel remunerativo (STD), y;

Que, mediante **Resolución Directoral N°141-05/2018-HCLLH/SA, de fecha 08.05.2018**, se le asigna las funciones como Jefe de la Oficina de Planeamiento del Hospital "Carlos Lanfranco a Hoz", al **Sr. César Augusto ORTIZ DIAZ**, con el cargo de Técnico Administrativo III, Nivel remunerativo (STA). v:

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, la misma que delega facultades y atribuciones para la expedición de resoluciones sobre acción de Personal, Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz";

Con las Visaciones de la Oficina de Administración, de la Unidad de Personal y Asesoría Legal del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz".



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar término al 17 de Junio del 2018, la Asignación de Funciones al Sr. César Augusto ACOSTA DE LA CRUZ, con el cargo de Chofer, de nivel remunerativo (STD), dispuesta mediante la Resolución Directoral N°65-03/2018-HCLLH/SA, de fecha 13 de marzo del 2018; dándosele las gracias por la labor realizada durante su gestión, a la vez se le solicita hacer entrega de cargo de conformidad con los procedimientos administrativos vigentes.

Artículo 2º.- Dar, término al 17 de Junio del 2018, la Asignación de Funciones al Sr. César Augusto ORTIZ DIAZ, con el cargo de Técnico Administrativo III, Nivel remunerativo (STA), dispuesta mediante la Resolución Directoral N°141-05/2018-HCLLH/SA, de fecha 08 de mayo del 2018; dándosele las gracias por la labor realizada durante su gestión, a la vez se le solicita hacer entrega de cargo de conformidad con los procedimientos administrativos vigentes.



Artículo 3º.- ASIGNAR, las funciones a partir del 18 de Junio del 2018 a la Sra. Dalila Magda RAMIREZ CABANILLAS, con el cargo de Asistente Administrativo I, Nivel remunerativo (STP), como Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", con la responsabilidad que el cargo amerita.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
J. Ruiz Torres
MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
CMP. 34237 - RNE. 27794
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

Transcrita para los fines a:

- () Interesados
- () OA
- () Unid. Personal
- () OPE.
- () USG
- () Archivo

JRT/RPS/JLC/CBV/ajc.